

D. Francisco CABELLAS Torrellas, residente en Barcelona, calle Julian Romea nº 18, solicita registrar un modelo de utilidad por 20 años para España y sus Colonias por: "NUEVO MODELO DE PANTALLAS TRANSLUCIDAS, DE GRAN EFECTO DECORATIVO" Clase 62, Grupo 7º del Nomenclator.-

- - - - -

La fabricación de pantallas decorativas para difundir la luz de diversos tipos de lámparas, se ha incrementado mucho en estos últimos tiempos, dando lugar a la creación de una nueva industria, cuyo valor no es nada despreciable.-

5

Hasta ahora las pantallas de este género se han fabricado empleando diversos materiales translúcidos, tales como pergamino, papel pergamino, celuloide grabado o en colores u otros similares, que si bien tienen un alto valor decorativo resultan excesivamente caros cuando se trata de fabricar pantallas en serie.-



10

Al objeto de hacer accesivas al gran público esta clase de pantallas decorativas se ha ideado el nuevo modelo, objeto de la presente solicitud de registro, con el que se consiguen efectos decorativos tan apreciables como cuando se emplean materiales caros, sustituyéndolos por cartulinas o papeles, más o menos resistentes y translucidos, combinados con fundas o franjas de papel "celofan" de colores distintos, que armonizan con el dibujo o motivo decorativo que se ha estampado en el papel o cartulina de fondo, que forma la pantalla propiamente dicha.-

15

20

En el único dibujo adjunto se representa, solo a título de ejemplo, una forma de ejecución de la idea característica del nuevo modelo de pantallas decorativas.-

Dicho dibujo muestra el desarrollo, en planta, de una pantalla

de este género, en la cual se ha indicado por números las partes más importantes, al objeto de facilitar la descripción de sus principales características.-

25

El nuevo modelo de pantalla se caracteriza por estar compuesta por una pieza de papel o cartulina -1-, más o menos translúcida, recortada en forma conveniente, para que su desarrollo se adapte a las dimensiones y estructura del armazón, o simplemente a la circunferencia de los aros que le dan consistencia.-

30

La pantalla -1- lleva reproducido a mano, o por cualquiera de los métodos hoy en día utilizados en las artes gráficas, un dibujo -6-, que puede ser estampado en una o más tintas o colores.-

35



Para lograr que las líneas de dicho dibujo destaquen más al trasluz, o sea cuando la lámpara que cubre la pantalla está encendida, pueden estar reseguídas, por la cara interna de la pantalla, mediante una tinta opaca.-

40

Sobre la cartulina o papel de fondo -1-, así preparada, se superpone una funda de papel completamente transparente y abrillantado -2-, como es, por ejemplo el papel "celofan", u otro similar, el cual puede tener un color que armonice con el asunto o decoración reproducido en la pantalla -1-, o ser incoloro.- En ambos casos se pueden conseguir nuevos efectos decorativos perfilando los contornos del dibujo transparentado y vigorizar sus colores, mediante líneas o pinceladas practicadas sobre la capa de papel "celofan".-

45

50

Otro de los nuevos efectos decorativos que se pueden lograr con el nuevo modelo de pantalla consiste en practicar en la funda de papel transparente -2-, recortes perforados -4- que correspondan al perfil de determinadas partes del dibujo -6-, que se quieren destacar haciendo contraste con el resto de la superficie abrillantada de la pantalla.- En el ejemplo mostrado en el dibujo de referencia la funda de "celofan" -2- ha sido recortada en forma de estrellas -4- y resiguiendo el contorno de la ventana de la casita reproducida.-

55

Esta nueva modalidad constructiva de pantallas decorativas

60

permite, todavía, otras innovaciones como es la de interponer entre la pantalla -1- propiamente dicha, y la funda de celofan -2- unos trozos de papel transparente y coloreado -5-, que se recorta según el contorno de determinadas partes del dibujo, especialmente las coincidentes con las perforaciones practicadas en el "celofan" con el fin de lograr efectos de transparencia de color distinto al de la funda -2--.

65

Para el sólido montaje de la pantalla translúcida -1- y de su funda transparente -2-, sobre el armazón metálico, el contorno de ambas plantillas presenta unas prolongaciones fragmentadas -3- que permiten, al ser dobladas y pegadas sobre si mismas, formar un reborde que dá consistencia al conjunto.-

Para asegurar la tirantez del papel celofan -2-, antes de montar la pantalla, se dispone sobre la plantilla translúcida -1-, asegurando la unión con la misma pegando los extremos -2'- del "celofan" contra la cara interna de la cartulina -1-.

75

Por consiguiente que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes integrantes de la pantalla, así como el color y dibujos estampados u otra clase de decoración y también los materiales empleados, podrán sufrir todas aquellas variaciones, modificaciones y sustituciones que se consideren oportunas, con tal de que cumplan su función característica y no se aparten esencialmente del fin propuesto, descrito en el transcurso de esta memoria.-

80

El modelo de Utilidad por "Nuevo modelo de pantallas translúcidas de un gran efecto decorativo", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un periodo de veinte años, reasará sobre las particularidades que se concretan en las siguientes:

85

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.-"NUEVO MODELO DE PANTALLAS TRANSLUCIDAS, DE GRAN EFECTO DECORATIVO" caracterizado por el hecho de que están compuestas por una plantilla de papel o cartulina -1-, más o menos resistente y

90 translucida, recortada en forma conveniente para que su desarrollo se adapte a las dimensiones y configuración del armazón metálico que la soporta, sobre la que se superpone una funda -2- de papel u otro material completamente transparente y abrigantado, como es por ejemplo el papel "celofan", el cual puede tener un color que armonice con el de la pantalla translucida o que sea adecuado al asunto y decoración -6- reproducida en dicha pantalla, o bien ser completamente incoloro, en cuyo caso se pueden conseguir nuevos efectos decorativos perfilando los contornos del dibujo transparentado y vigorizando sus colores, mediante líneas o pinceladas practicadas sobre la funda transparente -2-.

100



2ª.-"NUEVO MODELO DE PANTALLAS TRANSLUCIDAS, DE GRAN EFECTO DECORATIVO" según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que para destacar al trasluz las líneas del dibujo -6- reproducido en la pantalla -1-, el cual puede ser practicado a mano, o por cualquiera de los medios empleados en artes gráficas, se resiguen, por la cara interna de la pantalla, mediante una tinta opaca.-

105

3ª.-"NUEVO MODELO DE PANTALLAS TRANSLUCIDAS, DE GRAN EFECTO DECORATIVO" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que para lograr nuevos efectos decorativos se practican, en la funda -2- de material transparente, recortes perforados -4- que corresponden al contorno de determinadas partes del dibujo que se quieren destacar haciendo contraste con el resto de la superficie abrigantada de la pantalla.-

110

4ª.-"NUEVO MODELO DE PANTALLAS TRANSLUCIDAS, DE GRAN EFECTO DECORATIVO" según las reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado por el hecho de que se consiguen otras innovaciones, de efecto luminoso, interponiendo entre la pantalla translucida -1- y la funda transparente -2- unos trozos de papel transparente coloreado -5-, que se recortan siguiendo el contorno de determinadas partes del dibujo, especialmente los coincidentes con las perforaciones -4- practicadas en la funda -2-, con objeto de lograr efectos de transparencia de colores distintos.-

115

120

5ª.-"NUEVO MODELO DE PANTALLAS TRANSLUCIDAS, DE GRAN EFECTO DECO-
RATIVO" Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.

125

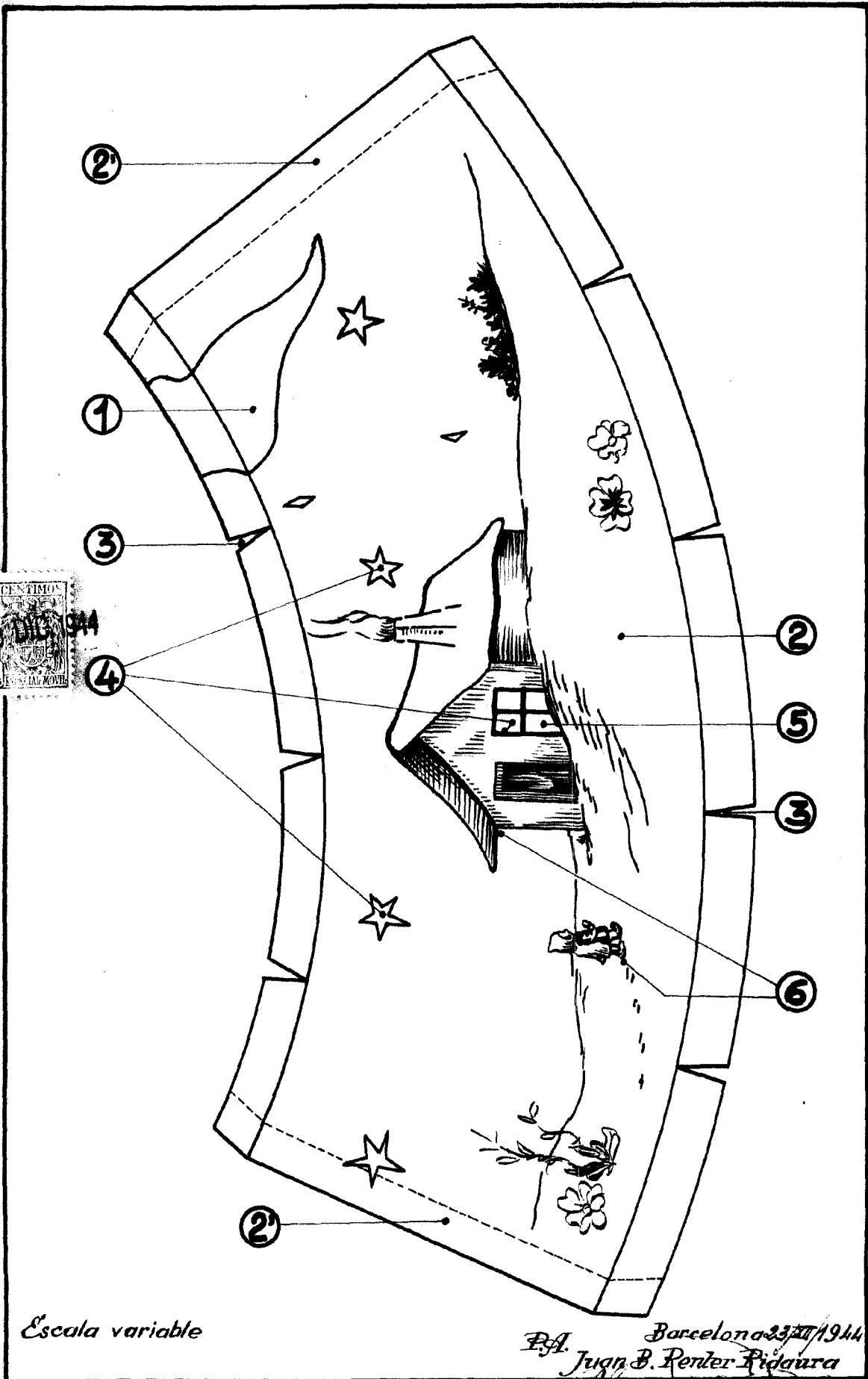
Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara.-

Barcelona 23 de Diciembre de 1944

P.A. de D. Francisco Cañellas.-

JUAN B. RENTER RIDAURA





Escala variable

Barcelona 23/11/1944
P.A. Juan B. Renter Ridauro

Mano de Juan B. Renter Ridauro